ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

SEVILLA, 1985

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA

Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA
DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal SE - 25 - 1958 I.S.S.N. 0210 - 4067

Impreso en Tecnographic S.L. – Luis Montoto, 30 – Sevilla

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL

2.ª EPOCA
AÑO 1985

TOMO LXVIII

NUMS. 207 Y 208

SEVILLA, 1985

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTORICA, LITERARIA Y ARTISTICA
2.ª EPOCA

1985	ENERO-AGOSTO	Números 207 y 208

DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA

CONSEJO DE REDACCION

MIGUEL ANGEL PINO MENCHEN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

ISABEL POZUELO MEÑO
JUAN A. MORA CABO
MANUEL RUIZ LUCAS

FRANCISCO MORALES PADRON
OCTAVIO GIL MUNILLA
ANTONIO DOMINGUEZ ORTIZ
MANUEL GONZALEZ JIMENEZ
ANTONIO COLLANTES DE TERAN SANCHEZ
JOSE Mª. DE LA PEÑA CAMARA
VICTOR PEREZ ESCOLANO
JOSE HERNANDEZ DIAZ
PEDRO M. PIÑERO RAMIREZ
ROGELIO REYES CANO
ESTEBAN TORRE SERRANO
ENRIQUE VALDIVIESO GONZALEZ
JUANA GIL BERMEJO
ANTONIO MIGUEL BERNAL

CARLOS ALVAREZ SANTALO

SECRETARIA Y ADMINISTRACION:
CONCEPCION ARRIBAS RODRIGUEZ

REDACCION, ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION: PLAZA DEL TRIUNFO, 1
APARTADO DE CORREOS, 25 - TELEFONO 22 28 70 - EXT. 154 Y 22 87 31
SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO

ARTICULOS

Páginas

ROMERO FALLAFIGO, Manuel: *La Fundación del Archivo General de Indias: fasto en la Historia Archivística europea* 3

PEÑA Y CAMARA, José María de la: *Cómo y porqué dejó de ser general el Archivo General de Indias. Cómo puede volver a serlo* 21

HEREDIA HERRERA, Antonia: *Bibliografía del Archivo de Indias: pasado, presente y futuro* 41

GOMEZ DE LEON, Isabel: *La Biblioteca del Archivo General de Indias: Libros Antiguos del Siglo XVI y XVII* 93

FLORES MOSCOSO, Angeles: *Archivo General de Indias y Consulado de Sevilla: vecinos desavenidos* 127

BRAOJOS GARRIDO, Alfonso: *El Archivo de Indias en su primer centenario* 141

BEERMAN, Eric: *Washington Irving en el Archivo General de Indias (1828-1829)* 153

OTTE, Enrique: *El Archivo: Confesiones de un autodidacta* 167

LOHMANN VILLENA, Guillermo: *Investigadores peruanos en el Archivo General de Indias* 181

CORTES ALONSO, Vicenta: *Notas sobre la investigación en el Archivo General de Indias en nuestros días* 197

GOMEZ CANEDO, Lino: *El Archivo General de Indias y la Historia de la Iglesia en América* 223

MURO OREJON, Antonio: *Los Documentos del Archivo General de Indias de Sevilla como fuentes de la historia jurídica de América y Filipinas* 233

VILA VILAR, Enriqueta: *Posibilidades y perspectivas para el estudio de la esclavitud en los Fondos del Archivo General de Indias* 255

SANCHIZ OCHOA, Pilar: *El Archivo de Indias y la Antropología americana* 273

FISHER, John R.: *Fuentes para el estudio del comercio entre España y América en el último cuarto del siglo XVIII: los Registros del Archivo General de Indias* 287

ALVAREZ PANTOJA, María José: *Las Escrituras Notariales: una fuente para la historia americanista* 303

DURAND FLORES, Guillermo: *Razón de ser de los Archivos.* 313

BRIBIESCA SUMANO, María Elena: *Los Archivos al servicio del campesino en el Archivo General de la nación.* 325

HOFFMAN, Paul E.: *La Documentación Colonial en La Luisiana* 333

ALPIZAR LEAL, Luis F. y otros: *Fuentes para el estudio de la Historia de América que se encuentran en el Archivo Nacional de Cuba* 353

MOLINA MARTINEZ, Miguel: *El «Fondo Saavedra» del Archivo de los jesuitas en Granada* 373

GARCIA REGUEIRO, Ovidio: *Mecenazgo privado y patrocinio público: el «Fondo Jijón y Caamaño» en el Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador* 381

PIETSCHMANN, Horst: *Notas sobre el americanismo en archivos y bibliotecas de los países de habla alemana.* 391

DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio: *La Quiebra de Domingo Ypeñarrieta, Maestre de Plata* 405

RAMOS, Demetrio: *Sobre la «Relación» de Pané dedicada a los Tainos y su utilización por Martín de Anglería en 1497* 419

MISCELANEA

TAU ANZOATEGUI, Víctor: *Un plan de catalogación de los libros-registros-cedularios* 433

NAGEL, Rolf: *La notificación de la conquista de Granada al Duque de Julies* 437

LIBROS

Temas sevillanos en la prensa local (septiembre-diciembre, 1984, Enero-abril, 1985)

REAL HEREDIA, José Joaquín 441

Crítica de libros

ROMERO MARQUEZ, Antonio: *Silencio y columnas*. Fernando Rodríguez-Izquierdo y Gavala 465

MIRON, Andrés: *Libro de las estatuas de los héroes*. Fernando Rodríguez-Izquierdo y Gavala 467

«*Colección Archivos Municipales onubenses*». Antonia Heredia Herrera 468

GALERA ANDREU, Pedro A.: *Arquitectura y arquitectos en Jaén a fines del siglo XVI*. Alfredo J. Morales 470

HOMENAJE AL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS EN EL BICENTENARIO DE SU FUNDACION

SOBRE LA "RELACION" DE PANÉ DEDICADA A LOS TAINOS Y SU UTILIZACION POR MARTIR DE ANGLERIA EN 1497

Como es sabido, no sólo se ocupó Pedro Martir de Anglería de historiar los sorprendentes descubrimientos ultramarinos, con la iniciación de las *Décadas*, en sus estancias en Medina del Campo. Como es lógico en un hombre de su acuciosidad, también se vió atraído por la nueva y desconocida humanidad con que se tropezaron los descubridores. Y mucho más desde que se planteó aquella seguridad de no ser las Indias prometidas lo descubierto por Colón, porque entonces ¿quiénes eran aquellas gentes? Y lo que aún era más sugestivo ¿qué conciencia tenían sobre las grandes cuestiones del origen del mundo o de las cosas y, lo que era más importante aún, de los propios hombres? No desaprovecharía para penetrar en esos difíciles problemas la circunstancia -que pudo pensar irrepetible- de convivir entonces con el propio Colón en Medina. Es más, al haber quedado el descubridor, en esos días del verano de 1497, libre de todos los inconvenientes que habían cercado su empresa, pudo dedicarse también a reflexionar sobre la presumible identidad de aquellos indios de la Española, para atisbar el mundo -más difícil de descubrir– de sus ideas.

Sin duda acudió entonces el descubridor, con las noticias hasta entonces reunidas, a su amigo el humanista Pedro Martir de Anglería quien, como conocedor de la sabiduría antigua, podría ser su mejor guía en aquella *navegación*. Así, al interés intelectual del humanista se unía, por la misma razón, el explicable interés de Colón sobre lo que de verdad habían visto sus ojos. Esa coincidencia del empirismo del Almirante con el intelectualismo renacentista de Anglería en la gran villa vallisoletana, dio, por lo tanto, origen al primer estudio de antropología americana, que el entusiasta hombre de letras pudo llevar a cabo. Se sirvió para ello de las impresiones que hubo de comunicarle el propio Colón, al mismo tiempo que del primer texto, que fray Ramón Pané -"el ermitaño como

dice el vulgo" (1)- redactó en La Española por el método de encuesta, ya que su curiosidad procuró saciarla por el interrogatorio de los indios de autoridad con los que convivió.

LAS DOS DATACIONES DE LA RELACION DE PANÉ: 1496 ó 1498

Esto nos plantea, es evidente, la necesidad de resolver antes el problema de la época en que fue escrita por Pané su *relación* (2), ya que sobre el particular no se ha dicho -ni mucho menos- la última palabra. Desaparecido el original, se ha deducido por la inserción que hizo D. Hernando del texto del jeronimita al finalizar el capítulo LXII de su *Historia*, antepuesto al relato que hacía, en el siguiente, del retorno de Colón a España, iniciada en marzo de 1496, pues por esta causa, se dio por supuesto que la relación correspondía a esas fechas y que D. Cristóbal pudo incluirla entre los papeles con que viajaba a España.

El P. Streit que, con razón, consideró a Pané el "primer etnógrafo de las Américas", no puso ninguna objeción a esa presumible datación (3). Es más, cuando fue editada, una vez más, la *Relación* de Pané, en Buenos Aires, por Alberto Wildner Fox, se fechó de nuevo en 1496 (4). Sin embargo, en el estudio con que Juan Arrom encabezó su concienzuda versión hace pocos años -la última que conocemos- afirmó ya que el informe del famoso fraile "se terminó de redactar hacia 1498" (5). Mas si su análisis fue verdaderamente serio, no llegó a advertir las huellas que imponen una conclusión muy diferente, como veremos.

En el razonamiento de Arrom se tenía en cuenta que Pané manifes-

---

(1) Así lo dice Martir de Anglería en la carta que fechó en Medina a 13 de junio de 1497, dirigida a Pomponio Leto, en *Epistolario de Pedro Martir de Anglería*, en versión al español de José López de Toro, en *Doc. In. His. Esp.*, Madrid. 1953, t. IX, p. 335-336.

(2) El título con que la encabezó D. Hernando Colón en su *Historia del Almirante*, al insertarla como apéndice al capítulo LXII (t. II, pgs. 35-90, de la edición de Madrid, 1932) es el de *Relación de fray Ramón acerca de las antigüedades de los indios, las cuales, con diligencia, como hombre que sabe el idioma de éstos recogió por mandato del Almirante*. Desaparecido el original que conservó el descubridor, es únicamente la reproducción de su hijo lo que nos ha permitido conocerla en su integridad -suponemos-, pues Pedro Martir, que utilizó antes que D. Hernando el texto, no lo reprodujo literalmente, como lo dice en varias ocasiones, por ejemplo, al final de libro IX de la primera década, donde declara que "paso por alto muchas cosas".

(3)P. Streit: *Fr. Roman Pané der ersle Etnograph Americas*, en la "Zeitschrift für Missonswisenschaft" (Münster), 1920. Tampoco introdujo ninguna duda Edward G. Bourne: *Columbus, Roman Pané, and the beginnings, of American Antropology*, en "Proceedings of the American Antiquarian Society" Worcester 1906.

(4) Fray Ramón Pané: *Relación de Indias, 1496*, con introducción y notas de Alberto Wildner-Fox, Buenos Aires, 1954.

(5) Fray Ramón Pané: *Relación acerca de las antigüedades de los indios*, versión al español de la edición veneciana de D. Hernando, con notas y estudio preliminar de Juan Arrom, México, 1974, p. 1 (incluye en la nota 1 la bibliografía fundamental).

taba, en su capítulo XXV, que estuvo conviviendo con el cacique Guarionex "casi dos años", para darle a conocer los principios de la Fe "y las costumbres de los cristianos". Consecuentemente, pensaba que si Pané fue a su tierra después de haber estado con Colón, en el fuerte de la Magdalena -como lo consigna el jeronimita-, cuando "me dijo que... me fuese a vivir" con él, por la utilidad que podía derivarse de que "la lengua de éste se entendía por todo el país", y esta orden -dice- sólo pudo dársela por marzo de 1495, esos *casi* dos años de convivencia le impuso llegar por lo menos a fines de 1496 para escribir ese texto, es decir, cuando Colón ya se encontraba en España.

Aparte de otros detalles, que le llevaban a análoga conclusión, como el bautismo de Juan Mateo, el primer indio que abrazó el cristianismo, "que se bautizó el día del evangelista San Mateo, en el año 1496" (6) -es decir, el 21 de septiembre, después de haber partido Colón para España-, se fijaba Arrom en el hecho de que se mencionaba por Pané el castigo que a las gentes que enterraron las imágenes impuso Bartolomé Colón "que tenía el gobierno por el Almirante, su hermano, cuando éste se fue a Castilla". Y -razonó-, si después de haber estado con Guarionex dice Pané que se pasó a otro cacique, Maviatúe o Ma[hu]viati[vir]e, del cual afirmaba que "hace ya tres años que continúa en la buena voluntad de ser cristiano" (cap. XXVI), deseo que, añade, debió expresar entre 1495 y 1496, estos tres años adicionales, concluía Arrom, "nos llevarían, por consiguiente, hasta fines de 1498" (7) para la redacción del informe.

Así pues, según esta reconstrucción de Arrom, Anglería no pudo conocer el texto de Pané hasta después de haber hecho Colón su tercer viaje, y no a la vuelta del segundo, como se venía creyendo; por lo que lo dicho por el humanista en las cartas fechadas en 1497 y 1498 (8) sobre las creencias de los indios, afirmó Arrom que tuvo que basarlo en "alguno que otro pormenor desgajado de las conversaciones que sostenía entonces con el Almirante" (9).

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LO AFIRMADO POR ARROM

Sin embargo, consideramos nosotros que no parece tener en cuenta

---

(6) Pané [2], cap. XXVI (en la edic. de la *Historia del Almirante*, de Hernando Colón, de Manuel Serrano y Sanz, t. II, p. 89).

(7) Arrom [5], estudio preliminar, p. 9.

(8) *Epistolario* [1], carta 177, fechada en Medina del Campo a 13 de junio de 1497, dirigida a Pomponio Leto; carta 180 dirigida al cardenal Mendoza, fechada también en Medina a 27 de julio y la carta 189, fechada ya en Alcalá a 18 de diciembre, así como la 190, a 5 de abril de 1498, dirigida a los obispos de Braga y Pamplona, pgs. 335, 340, 356 y 361-62 respectivamente.

(9) Arrom [5], estudio preliminar, p. 11.

Arrom que, en la carta del 13 de junio de 1497, Anglería menciona claramente su fuente, pues dice que no se había sabido nada de lo que creían los indios "hasta que ahora por mandato del Almirante Colón, ha tratado con más familiaridad a los [caciques] principales cierto Ramón, ermitaño [quien], ha tenido ocasión de comprobar que la mayor parte de ellos profesan un admirable respeto a dos antros..." (10), con lo que se inicia ya el relato de las creencias míticas de los tainos. Ahora bien ¿cómo puede mencionarse al fraile jeronimita como fuente, y no a Colón, si no es porque está utilizando su relato?.

Mas no se trata tan sólo de razonar por pura lógica, pues de la crítica interna de los textos se nos desprende una realidad coincidente con esta conclusión, hacia la que apuntó Arrom, pero inexplicablemente sin llegar a advertirla. Se trata de una evidencia clarísima: que todos los detalles apuntados que imponen fechar el informe después ya del regreso a España en 1496 de Colón, se encuentran en el capítulo XXVI. Ante este hecho, Arrom se limitó a plantearse la posibilidad de si los XXV capítulos sobre las creencias de los tainos los concluyó previamente y se los entregó Pané a Colón antes de partir de la Española, o si quedaron en su poder y los completó luego con ese final, el capítulo XXVI, donde se mencionan todos los detalles posteriores. Pero esta duda la rechazó de plano, por considerar que, al no mencionar el humanista la utilización de una fuente escrita -nosotros creemos que sí (11), aunque no sea de manera explícita- era forzoso admitir que a lo sumo se sirvió de lo que Colón pudo contarle. Se confirmaba en esta solución ante lo que Anglería escribió aún más tarde al mismo Leto, el 12 de mayo de 1499, al invitarle a considerar una leve noticia ampliatoria de lo que le tenía dicho tiempo atrás, pues escribía: "oye *lo que recientemente me han referido* de ellos [los augures indígenas]" (12). Ese *recientemente me han referido*, dicho

---

(10) *Epistolario* [1] t. I, p. 336, carta a Pomponio Leto, del 13 de junio de 1497, fechada en Medina del Campo.

(11) Recuérdese lo que hemos dicho sobre el texto de la carta de Medina del Campo del 13 de junio de 1497, en la que Anglería hacía referencia concretamente de un *quidam Ramoni*, que había averiguado las creencias de los indios, por haber vivido entre ellos, creencias de las que a continuación daba sucinta noticia a Leto.

(12) *Epistolario* [1] t. IX, p. 390-391, carta 206. Como puede advertirse del contenido de la ampliación que prometía Anglería a su amigo, se trata en efecto de un leve detalle, que se reduce a esto, sobre los hechiceros "que a la vez son médicos y sacerdotes": que "supieron los nuestros después [adviértase que no menciona a Pané ahora] que los reyes [caciques] se preocupaban de ser instruidos por los *bovitos* [hechiceros] en el arte de la medicina, tal como leemos que en otro tiempo lo desearon los antiguos reyes y sabios". Dedicándose, a continuación, a rememorar esa tendencia entre los egipcios, los medos, etc. No tiene la menor importancia la noticia añadida -que además no corresponde a Pané- sino para quienes como Anglería o Leto estaban colgados de los hábitos de los antiguos, cuya analogía en este caso adquiría un importante significado, en ese planteamiento de antropología comparada, como atisbo de un proceso que se repetía en la nueva humanidad.

en 1499, le unió Arrom al dato del informe que correspondía a 1498, para concluir que la *Relación* de Pané, terminada en esta fecha, sólo pudo pasar a España, enviada por Colón, después de su tercer viaje.

EXAMEN DE LOS INDICIOS DE TEMPORALIDAD

Sin embargo, la realidad es otra. Por un lado, debemos advertir que las epístolas en que se recogen noticias sobre las creencias indígenas, comienzan con la del 13 de junio de 1497 y no antes. Por consiguiente, Colón no había informado de esos hábitos e ideas de los nativos a Anglería sino después de llevar en España todo un año, desde que surgió en la bahía de Cádiz el 11 de junio de 1496, cuando estaba para partir Peralonso Niño con dos carabelas y una nao, cargadas de bastimentos, con quien envió cartas para su hermano el Adelantado, de acuerdo con los despachos que los reyes mandaron al Almirante sobre "todo lo que convenía hacer allá" (13). ¿Cómo Colón pudo guardar un silencio tan prolongado, cuando era casi obligado que informara sobre aquellos hombres y sus creencias? Sencillamente, porque Colón no embarcó, cuando partió de La Isabela, con la *Relación* de Pané.

Mas, que se inspira en esta información Martir de Anglería, es indiscutible, ya que si se comparan las cartas con la *Relación*, se podrá ver que siguen en un orden, como si utilizara en cada caso una parte de ésta. Así, la epístola del 13 de junio de 1497, dedicada al tema de las ideas sobre el origen del sol y de la luna, de las tierras y las aguas, se corresponde con lo tratado por Pané en el capítulo IX; la del 27 de julio -para el cardenal de Santa Cruz-, al referirse al origen de los peces y la idea del diluvio, sigue con el mismo capítulo IX y añade ya lo que se corresponde con el X; la del 18 de diciembre, sobre el origen de los hombres y mujeres está en paralelo con los capítulos I, VII y VIII; mientras la del 5 de abril de 1498, que trata de las idolatrías, tiene su correlación con lo que figura en el capítulo XIX y XXIII de la *Relación*.

Estos emparejamientos -con sólo un detalle que no encontramos en la reproducción de la *Relación* por D. Hernando, quizá por omisión- imponen no sólo la utilización de lo escrito por Pané, sino que evidencian además un proyecto de sistematización más racional, fruto de quien, como Anglería, tiene un esquema mental más reglado por la lógica que el monje jeronimita, que más de una vez confiesa en su escrito su carencia de una línea guía, pues -dice- "creo que pongo primeramente lo que debía ser lo último, y lo último lo que debía de estar antes..." (14).

---

(13) Las Casas: *Historia de las Indias*, lib. I. cap. CXI. En la edic. de Millares Carlo, México, 1951, t. I, p. 434. En la de Juan Pérez de Tudela, de la B.A.E., Madrid, 1957, t. I, p. 303.

(14) *Relación* [2], cap. VI, en el t. II, p. 45.

PERALONSO NIÑO, PORTADOR DE LA "RELACION", Y SU TARDIA ENTREGA A COLON EN ESPAÑA

Más ¿cómo pudo Anglería conocer lo escrito por Pané, si el Almirante llegó a España sin ese texto? Sencillamente, porque Bartolomé Colón o el propio Pané se lo entregó a Peralonso Niño, cuando regresó a España, con aquellas tres naves que salieron de Cádiz, poco después de que desembarcara el descubridor. Y hasta es posible pensar que, por lo que insistentemente se le preguntara -pues el problema de la fácil o dificultosa conversión estaba unido al de las creencias que podían tener los indios-, fue Colón quien reclamó de su hermano la urgencia del envío del informe. Lo cierto es que al regresar Peralonso en rápida travesía, pues llegó con sus navíos a Cádiz el 29 de octubre del mismo 1496 (15), no sólo se elimina toda dificultad de ajuste cronológico, sino que, además, se explica el retraso con que le llegó el relato a Colón, pues cuenta Las Casas que si el célebre marino "escribió luego a priesa", en cambio se retrasó en llegar a Burgos -donde estaba entonces la Reina-, pues "se fue luego a la villa de Moguer a holgar a su casa, *guardando siempre consigo las cartas que traía del Adelantado*, y no llegó a la Corte hasta fin de diciembre", por cuya insólita pérdida de tiempo dice el dominico que "estaban los reyes ya enhadados" (16). Así pues, hubo de ser en Burgos donde llegó a manos de Colón aquel escrito, al que no podría prestar en aquel entonces mucha atención, dado que todo estaba centrado en el viaje de Dª Juana a Flandes, con las presumibles conversaciones con los consejeros sobre los distintos temas económicos, entonces tan preocupantes, a la espera del regreso del Rey, que estaba en Cataluña. Ante todo y sobre todo, en la atención de Colón estaba lo que para él era verdaderamente primordial: la confirmación de sus privilegios, cargos y funciones, lo que ocupó, con un nutrido conjunto de asuntos para el nuevo viaje, el despacho del 23 de abril en Burgos (17). El 2 de mayo ya se libra en Medina la primera cédula, por la que se disponía que, durante tres años, antes de las costas y del diezmo de las cosas muebles que se adquirieran en Indias, se sacara el ochavo para el Almirante (18). Hubo de ser en Medina, ya a partir de esa fecha, cuando Colón pudo ocuparse de la materia explicada en la *Relación* y, por consiguiente, conocerla Martir. Por algo en esa carta el 13 de junio de 1497 -en la

(15) Las Casas [13], lib. I, cap. CXXIII., t. I, p. 469 y t. I, p. 328 respectivamente.

(16) Las Casas [13], lib. I, cap. CXXIII., t. I, p. 469 y t. I, p. 328 respectivamente.

(17) En Navarrete: *Colección de viajes y descubrimientos*, edic. y estudio de Carlos Seco Serrano, Madrid, 1954, t. I, pgs. 409-418, donde se contiene varios de los documentos entonces expedidos, entre otros la confirmación de mercedes y privilegios.

(18) Cédula del 2 de mayo de 1497, fechada en Medina del Campo, en la *Colección de documentos inéditos sobre la organización de las antiguas provincias españolas de América y Oceanía* (CoDoIn, América), t. XXX, p. 446-448.

que por primera vez se habla de lo conocido por Pané-, el humanista dice a Leto pasar por alto muchas cosas sobre el tema "para no enredarme en estos desvaríos". Es decir, que lo ha leído él por extenso.

LA "RELACION" Y "LO QUE YO HE VISTO", DOS ESCRITOS DE PANÉ DISTINTOS

Más ¿hasta dónde alcanzaba la *Relación* de Pané, que Anglería conoció en Medina? Un examen de ese texto es suficiente para contestar: Justo hasta donde concluye la profecía de Yiocavugama.

En efecto, apenas se trata de la identificación de aquella "gente vestida" que había de dominar la tierra en la que los indios comenzaban a ver al "Almirante y los hombres que llevó consigo", se corta el relato, como si con ello hubiera terminado, para comenzar de nuevo, con un extraño empalme: "Ahora referiré lo que yo he visto y pasado, cuando yo y otros hermanos estábamos en la isla Española. Yo Fray Ramón, pobre ermitaño, me quedé y fuí a la Magdalena..." (19). Como se ve, este es el comienzo de otra relación, cosida a la anterior tan claramente que incluso tenemos conservado hasta lo que sería el título: *Lo que yo he visto y pasado...* porque ese es el tema, lo que a Pané le sucedió en su labor de evangelizador, mientras que en la *Relación* se contienen las ideas y creencias de los indios tainos (19 bis). Esa minicrónica, *Lo que yo he visto*, que comienza contándosenos la estancia en el fuerte de la Magdalena, es lo que se redactó por Pané después, quizá en ese año de 1498 que supone Arrom, pero ya sin tener nada que ver con el otro escrito. Es más, si la *Relación* es fuente apresuradamente utilizada por Anglería, esa otra croniquilla, *Lo que yo he visto y pasado*, ni siquiera debió conocerla, pues para nada asoma su aprovechamiento por el humanista.

LOS MITOS TAINOS, OBJETO DE ESTUDIO POR PEDRO MARTIR DE ANGLERIA

El milanés, al comunicar a Leto lo que él así empezaba a conocer,

---

(19) *Relación* de Pané, en Don Hernando Colón [2], t. II, p, 78.

(19 bis) Según noticia que nos transmite el Dr. Lucio Mijares, que queremos agradecer, también el Dr. Ricardo Alegría ha llegado a identificar en la famosa *Relación* de Pané dos escritos distintos, soldados artificiosamente, tesis que el erudito especialista puertorriqueño, segun se nos informa, expuso en *Etnografía taina y los conquistadores*, ensayo leído ante el VIII Congreso Internacional de Arqueología del Caribe, celebrado en St. Kitts, en agosto de 1979, del que desconocemos si cuando redactamos esta nota -que agregamos al original de nuestro trabajo-, sus actos y comunicaciones han llegado a editarse.

con razón decía que, gracias a lo que le escribía en aquella carta, podría escuchar "lo que nuestros isleños de La Española refieren". La ponderación del informe de Pané la hace Anglería en forma concluyente, tras manifestar que no había podido entenderse durante "mucho tiempo" -aludiendo así a lo que trató de saber el descubridor- si los indios adoraban a alguna deidad "hasta que ahora, por mandato del Almirante Colón ha tratado con más familiaridad a los [indios] principales cierto Ramón, para instruir a los caciques en nuestros ritos y aleccionarles en nuestras costumbres. Ha tenido ocasión de comprobar -resumía Anglería- que la mayor parte de ellos profesan un admirable respeto a dos antros, de cuyas profundas cuevas dicen... que salieron el sol y la luna, teniendo esto por una verdad indudable. Otros (20) tienen en suma estimación cierta calabaza".

De este otro mito trata Anglería en otra carta, dirigida desde Medina al cardenal de Santa Cruz, al que contaba que en tal calabaza guardó Naiba, cacique antiguo de la isla, las cenizas de su hijo, muerto prematuramente, la que "colgó en el árbol mirobolano [o jobo], para que la tierra no las manchara". Pero fue el caso que, pasado algun tiempo, a impulso de los recuerdos del hijo, abrió la calabaza para contemplar sus restos, y fue entonces cuando "instantáneamente salió, con un gran alud de aguas, inmensa cantidad de ballenas y de enormes peces, que fueron arrastrados al mar para ser semilla de los demás pescados". Dice que como consecuencia de este suceso extraordinario, los cuatro gemelos, hermanos de aquel príncipe, "en ausencia de Naiba, descolgaron la calabaza para abrirla y sacar peces. Pero llegado Naiba, por el susto, la soltaron de las manos y se quebró". Y fue entonces cuando, como un diluvio, "por las grietas de la calabaza, brotaron los mares, cuyas aguas al superar las cumbres de los montes, convirtieron aquellas regiones, que hasta entonces eran continentales, en las innumerables islas que podemos ver ahora" (21).

Del mismo modo, contaba, en la carta anteriormente citada, dirigida a Leto, que "otros [indios] tienen en grande estima ciertos collares de oropel, que en su pecho cuelgan los reyes [de la isla], porque cuentan que en otro tiempo se los dio al príncipe primero de la isla una hermosa mujer, hasta la cual bajó a lo profundo del mar para cohabitar con ella.

---

(20) Advertimos como Pedro Martir, en esta carta del 13 de junio, dirigida a Leto, no habla de unas creencias generales, sino que si por un lado se refiere a "la mayor parte" de los indios, también distingue de ellos a estos "otros".

(21) Carta fechada en Medina del Campo a 27 de julio de 1497, en el *Epistolario* [1], t. IX, p. 340-341. Este punto de la existencia de las islas Antillas como restos emergidos de una gran tierra invadida por las aguas no se encuentra recogido en la *Relación* transcrita por D. Hernando Colón.

Como es delicioso entender lo que suponen sobre el origen de los hombres, pues afirman que nacieron de otras dos cuevas".

Aquí tenemos, pues, las consideraciones que el humanista Anglería hacía sobre los mitos e ideas cosmogónicas de los tainos, que nos revelan como fue estudiado por él aquel primigenio relato de Pané, que tanta importancia tiene, al constituir la primera prospección del mundo de ideas de aquella humanidad recién descubierta, llevada a cabo cuando todavía no se había producido ningún tipo de superposición cultural. Así pues, por esa curiosa circunstancia, también la antropología indigenista fue iniciada a la sombra del Castillo de la Mota.

EL "LIBRO" DE MARTIR DE ANGLERIA, REDACTADO EN 1497

Y no quedó todo en simple inquietud, pues el milanés llegó a trasladar al papel el resultado de esos primeros atisbos. Lo sabemos por el balance que de su trabajo hizo en 1510, en el que figura que "acerca de las supersticiones de los isleños, *había yo escrito un libro aparte* para completar la Década [primera]: ahora me ha parecido bien intitular libro diez al apéndice... y unir al nono el que era antes décimo" (22). Es, justamente, el relato que se inicia tras haber hecho el resumen del viaje de Vicente Yáñez Pinzón, que concluye diciendo dar fin al libro IX para -a renglón seguido- añadir lo que le pareció más útil del trabajo de Pané, tal como lo indica.

Como es natural, no olvidó dejar constancia del origen y transmisión de las creencias recogidas, en lo que buscaba la garantía indispensable. Así dice, sencillamente, que "habiendo preguntado los nuestros a los isleños de donde han sacado esos ritos vanos -[sobre los zemes y el origen de los hombres y de los astros y el vagar de los muertos en la noche]- a modo de contagio, responden que los han heredado de sus antepasados, y que así están referidos en rimas inmemoriables, que no es lícito enseñar a nadie, más que a los hijos de los caciques. Los aprenden de memoria, pues letras no han tenido jamás, y cantándoselos al pueblo en los días festivos, los proponen como solemnidades sagradas" (23). Así pues, la mitad de ese libro IX fue el resultado de aquellas reflexiones sobre lo que entonces tuvo que constituir para el humanista una bien sugestiva tarea, sólo comparable a la que pudieron realizar los escritores clásicos, al hablar de los bárbaros o de las aventuras mitológicas.

Y motivo tenía Anglería para ser tentado de correr esta aventura intelectual, cuando el tema del indígena se planteó también por otra vía.

---

(22) Anglería: *Décadas de Orbe Novo*, dec. I. lib. X, cap. I, t. I, p. 363-364, de la edición de Joaquín Torres Asensio, Madrid, 1892.

(23) Anglería: *De Orbe Novo*, dec. I, lib. IX, cap. VI, t. I, p. 349.

Porque la propia carta de Colón -ya sabemos que fue escrita por D. Fernando- en la que se relataba el descubrimiento, además lo hacia inevitable, con aquella descripción de los hombres vistos, que quiso derramarse sobre Roma en 1493, y que ahora se hizo reimprimir en Valladolid, para levantar los deseos de las gentes y nutrir el tercer viaje (24), lo que debieron ver muy difícil, como para montar tal publicidad.

Pero que Anglería no movió su pluma en 1497 sólo por referencias, nos lo pone de manifiesto el propio humanista ya que, en la carta que envió a Pomponio Leto, en la que iniciaba su relato sobre las nociones que los indios tenían en cuanto al origen de los astros y de los hombres, después de exponerle lo que extractaba del capítulo IX de Pané, concluía diciéndole: "ya sabrás algun día por los libros que estoy componiendo exclusivamente sobre estos descubrimientos..." (25) lo que en la ocasión tenía forzosamente que pasar por alto "para no enredarme *en estos viejos descarríos*". Porque si con esta forma de calificar su tema nos declara a lo que se refiere, al menos, uno de estos libros, el hecho de que ese trabajo tenga ya entonces entre manos se ajusta exactamente con las fechas que sobre la llegada del relato de Pané hemos ofrecido. Que luego quedará reducido a ese apéndice que pretendió unir, como libro X a las décadas -y que terminó por incorporar al IX- es ya un aspecto lateral de la cuestión, pues el hecho que resulta demostrado es, con la fecha que fijamos para la *Relación* de Pané, que llegó con ella a España el nauta de Moguer y que, luego ya en Medina del Campo, el Almirante pasó su original a Anglería, sin duda alguna, con la intención de que le identificara aquellas gentes y aquellas creencias, a la luz de lo que hubiera leído en los autores de la época clásica. Y esta capacidad -la categoría humanística del maestro de la corte-, por el posible auxilio que en ello podía ofrecer al descubridor, nos explica de paso la amistosa relación de Anglería con el Almirante.

---

(24) El 22 de junio de 1497 se firmó en Medina una carta patente para los corregidores y justicias, con el fin de que los que hubieren de condenar a destierro fueran enviados a Sevilla, para embarcar con destino a las Indias. Tal era el temor de que no pudieran contar con gentes suficientes para el nuevo viaje (los documentos sobre este problema, en Martín Fernández de Navarrete: *Colección de los viajes que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*. Madrid, edic. de la Biblioteca de Autores Españoles, 1954, con estudio preliminar de Carlos Seco Serrano, t, I. p. 425-431). En cuanto a la carta de Colón reeditada en Valladolid en 1497, con fines propagandísticos -donde se hace una descripción paradisiaca del paisaje y de los indios-, fue impresa por Pedro Giraldi y Manuel de Planes, en tipos bellísimos. Por desgracia, sólo se conoce un ejemplar, en la biblioteca Ambrosiana de Milán, aunque es de suponer que existan más, en los archivos municipales de Castilla, ya que creemos que se envio a los corregidores, para que pudieran utilizarla.

(25) *Epistolario* [1] t. IX, p. 336; carta a Pomponio Leto, fechada en Medina del Campo a 13 de junio de 1497.

Porque se trataba también de explorar el pasado, para intentar saber de algún modo *dónde se estaba* en este lejano espacio, que ya no se conformaba con ser *desconocido*.

Demetrio RAMOS
Director de la Casa-Museo de Colón
Catedrático de la Universidad de Valladolid

Porque se trataba también de conocer el pasado, para intuir cómo de alguna modo, donde se ejercían en este tiempo concreto, que ya se conformaba con sus deseos de ser el mundo de los hombres, de dominar sobre Roma en 1493, y que ahora se hizo reimprimir en Valladolid en 1497 para satisfacer los deseos de las gentes y mucho el tercer viaje (1500) de Colón. Otra vez, como para enorgullecer tal publicidad.

Cátedrático de la Universidad de Valladolid

Pero que Angleria no movió su pluma en 1497 sólo por referencias, nos lo pone de manifiesto el erudito humanista ya que, en la carta que envía a Pomponio Leto, en la que inicia su relato sobre las nociones que los indios tenían en cuanto al origen de los astros y de los hombres, después de exponerle lo que extractaba del capítulo IX de Pané, concluía diciendo: "Ya ahora algún día por los libros que estoy escribiendo exactamente sobre estos descubrimientos ... Y lo que en la ocasión tenía forzosamente que pasar por alto" para no enredarme en éstos *viejos delirios*". Porque se dan esta forma de calificar su tiempo nos declara a lo que no refiere, al menos, uno de estos textos, el hecho de que ese amigo tenía ya entonces entre manos se ajusta exactamente con las fechas que sobre la llegada del relato de Pané hemos ofrecido. Que luego quedara reducido a ese apéndice que precisado antes, como libro X a las décadas -y que terminó por incorporar al IX- es ya un aspecto lateral de la cuestión; pues el hecho que ya dan demostrado es, con la fecha que fijamos para la *Relación* de Pané, que llegó con ella a España el mismo de *Mr goer* y que, luego ya en Medina del Campo, el Almirante pasó su original a Angleria, sin duda alguna, con la intención de que le identificara aquellas gentes y aquellas creencias a la luz de lo que hubiera leído en los autores de la época clásica. Y esta capacidad -la categoría humana- era la del maestro de la cátedra, por el posible auxilio que en ello podía ofrecer al descubridor, nos explica de paso la amistosa relación de Angleria con el Almirante.

---

(24) El 22 de junio de 1497 se sitúa en Medina una carta privada para los cortesanos y patricios, con el fin de que los que tuvieran de sobrinos a destino fueran enviados a Sevilla, para embarcar con destino a las Indias. Es en el temor de que no pudieran contar con gentes selectas para el viaje, como los documentos sobre esta residencia, en libros *Pensadores de Navarra: Colección de los viajes que los reyes del mar los españoles desde fines del siglo XV*. Madrid, vol. vi, Imprenta de Antonio Espinosa, 1954, con estudio preliminar de Carlos Sanz Serrano, t. I, p. 43-61. La primera a la carta de Colón creditada en Valladolid en 1497, con frecuencia reproducida, donde se hace una descripción paradisíaca del paisaje y de los indios, fue editada por Carlo Gnocchi y Manuel de Pinies, en tipos bellísimos. Por desgracia, sólo se conoce, por ejemplo, en la biblioteca Ambrosiana de Milán, aunque es de suponer que existe aun, en los archivos municipales de Castilla, ya que creemos que se envió a los pobladores, para que pudieran utilizarla.

(25) *Epistolario* III, t. IX, p. 156, carta a Pomponio Leto, fechada en Medina del Campo a 13 de junio de 1497.